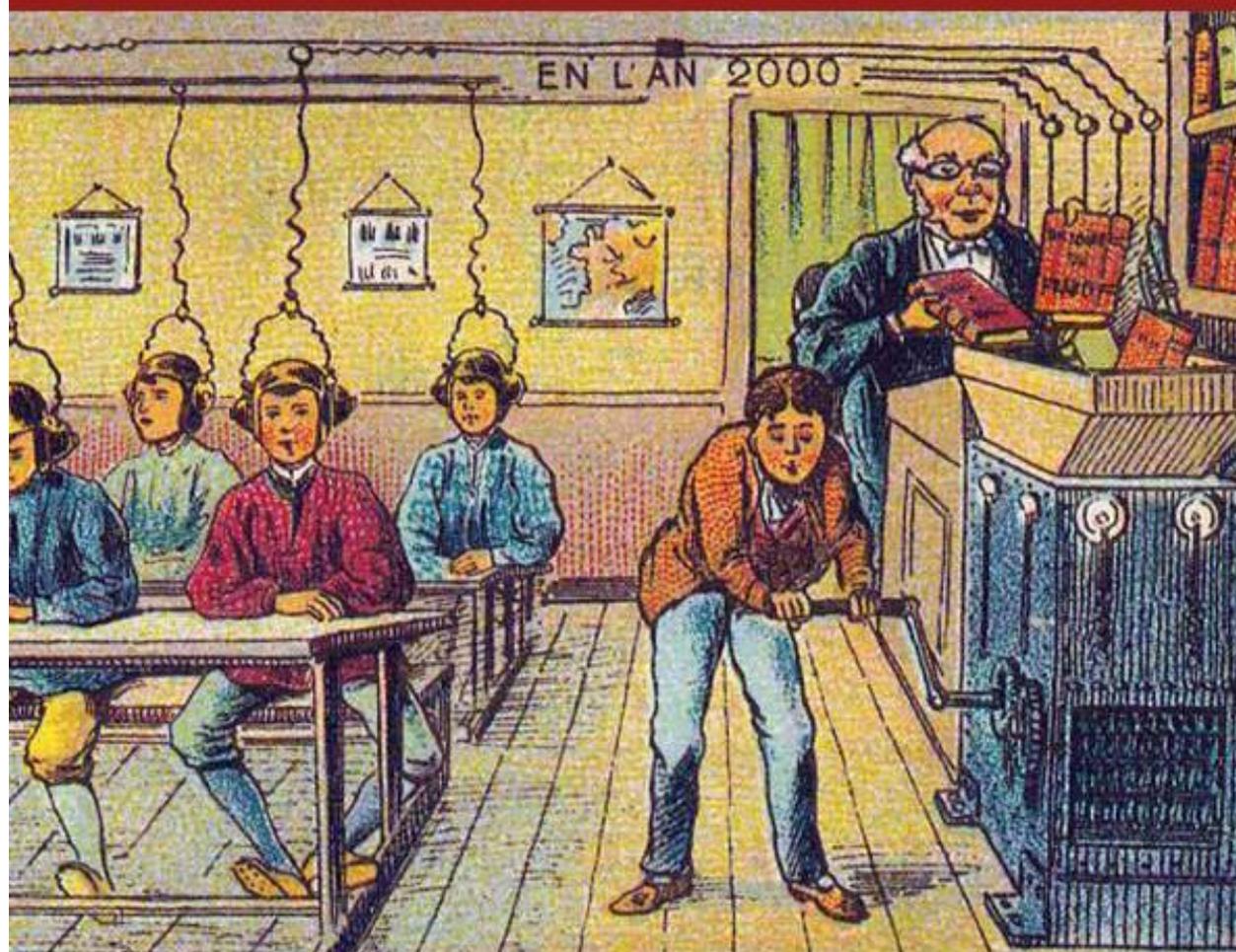


Asociación de Historia Contemporánea
Actas del XIV Congreso

DEL SIGLO XIX AL XXI. TENDENCIAS Y DEBATES
(Alicante, 20-22 de septiembre de 2018)

Mónica Moreno Seco (coord.)
Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)



BIBLIOTECA VIRTUAL
MIGUEL DE CERVANTES
www.cervantesvirtual.com

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
Alicante, 2019

Asociación de Historia Contemporánea. Congreso (14.º. 2018. Alicante)

Del siglo XIX al XXI. Tendencias y debates: XIV Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Universidad de Alicante 20-22 de septiembre de 2018 / Mónica Moreno Seco (coord.) & Rafael Fernández Sirvent y Rosa Ana Gutiérrez Lloret (eds.)

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2019. 2019 pp.

ISBN: 978-84-17422-62-2

Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2019.

Este libro está sujeto a una licencia de “Atribución-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)” de Creative Commons.



© 2019, Asociación de Historia Contemporánea. Congreso

Algunos derechos reservados

ISBN: 978-84-17422-62-2

Portada: *At School*, Jean-Marc Côté, h. 1900.

A. Postguerras, entre miseria y política

LA CIUDAD HERIDA. EXPERIENCIA DEL BLOQUEO CARLISTA DE PAMPLONA (1874-1875)*

Esther Aldave Monreal
(Universidad Pública de Navarra)

Introducción

Las consecuencias inmediatas de un conflicto bélico, y más si se trata de una contienda civil, son de carácter multiforme y complejo. Las dinámicas propias de los conflictos civiles, tales como la delgada línea entre el plano militar y el civil, el alto nivel represivo o las profundas fracturas sociales⁵⁸⁸⁴, generan contextos difusos, desdibujando las causas y efectos de la contienda en una suerte de continuidad⁵⁸⁸⁵. Aunque los aspectos políticos, sociales y económicos de largo alcance han constituido el foco de atención de los estudios en torno a las postguerras⁵⁸⁸⁶, creemos que merece la pena resaltar otros componentes de índole cotidiano insertos en estos grandes bloques estructurales. Por ello, el principal objetivo de este texto es indagar en algunas cuestiones clave del bloqueo de la ciudad y enlazar con la experiencia y vivencias posteriores.

El concepto de «reconstrucción», al que se apela en el título de esta mesa, entronca directamente con la restauración de una convivencia supuestamente rota. Resaltan, en este sentido, algunos conceptos como el de experiencia de guerra, mediante el cual se asume la perpetuación de un conflicto en el plano civil, gracias en parte a «un poso de violencia» latente tras un conflicto⁵⁸⁸⁷. En el caso pamplonés, apenas contamos con estudios que hagan mención a la experiencia de guerra durante y tras la Tercera Guerra Carlista⁵⁸⁸⁸. Así, en primer lugar, atenderemos a los principales rasgos del bloqueo, incidiendo en algunos aspectos como la escasez de subsistencias o las

* La presentación de esta comunicación ha sido posible gracias a una ayuda predoctoral del Programa de Ayudas para la Formación de Personal Investigador de la Universidad Pública de Navarra, dentro del Grupo de investigación UPNA-315 Historia y Economía.

⁵⁸⁸⁴ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI, 2017; Peter WALDMANN: «Guerra civil: aproximación a un concepto difícil de formular», en Peter WALDMANN, y Fernando REINARES (comps.): *Sociedades en guerra civil: conflictos violentos de Europa y América Latina*, Barcelona, Paidós Ibérica, 1999, pp. 27-44.

⁵⁸⁸⁵ Peter WALDMANN: «Dinámicas inherentes de la violencia política desatada», en Peter WALDMANN, y Fernando REINARES (comps.): *Sociedades en guerra civil...*, 1999, p. 80.

⁵⁸⁸⁶ En el caso de la Tercera Guerra Carlista en Navarra, existen algunos trabajos de María Concepción Martínez Caspe en torno a las repercusiones socioeconómicas y políticas de la guerra, que parten de su tesis doctoral *Movimientos y conflictos sociales en Navarra durante el período de la Restauración, 1875-1895*, Universidad Pública de Navarra, 2005. A este respecto, puede consultarse también Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión: Pamplona en el Sexenio Democrático (1868-1876)*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2008. En cuanto a la Primera Guerra Carlista véase Francisco SANTOS ESCRIBANO: *Miseria, hambre y represión. El trasfondo de la Primera Guerra Carlista en Navarra. 1833-1839*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2001.

⁵⁸⁸⁷ Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA: «La cultura de guerra. Un estado de la cuestión desde España», en Benoît PELLISTRANDI y Jean-François SIRINELLI (eds.): *L'histoire culturelle en France et en Espagne*, Madrid, Casa de Velázquez, 2008, p. 307.

⁵⁸⁸⁸ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, pp. 375-376 y Ángel GARCÍA-SANZ, «Lugares de memoria liberal de la última guerra carlista en Navarra. Su presencia en el callejero de Pamplona (1873-1937)», *Historia Contemporánea*, 28 (2004), pp. 397-424.

mutaciones demográficas, para tratar brevemente sobre los aspectos represivos del conflicto. Se intentará, posteriormente, indagar en la experiencia de guerra a través de testimonios, evolución de delitos y crímenes concretos, para comprobar si, realmente, la experiencia del bloqueo y de la guerra dejaron huella entre los habitantes de Pamplona o si, por el contrario, no supusieron un punto de inflexión en la convivencia.

El Bloqueo de Pamplona (27 de agosto de 1874-2 de febrero de 1875)

Pamplona era una pequeña plaza militar de tinte rural y de carácter administrativo⁵⁸⁸⁹ en la que la población de origen foráneo (principalmente del resto de Navarra) era la mitad del total⁵⁸⁹⁰. A pesar de la aparente mayoría carlista y conservadora⁵⁸⁹¹, la ciudad resultó ser un baluarte liberal durante la guerra civil. Esta contienda (1872-1876) fue el último conflicto heredero de los enfrentamientos políticos germinados en la Revolución Francesa en territorio español bajo la dialéctica revolución-contrarrevolución⁵⁸⁹², así como la última guerra civil del siglo. En el caso de Navarra, como ya ocurriese en la guerra de los Siete Años, el seguimiento y el apoyo a la causa carlista fue muy numeroso. En Pamplona unos 200 hombres abandonaron la ciudad a comienzos de 1873 para unirse presumiblemente a las filas del Pretendiente⁵⁸⁹³. Además, las tensiones entre carlistas y liberales se hicieron ya patentes una vez se produjo el primer alzamiento carlista en abril de 1872, a través de graves altercados entre republicanos y partidarios de Don Carlos en agosto de ese año⁵⁸⁹⁴.

Como plaza militar, la capital navarra albergaba en el verano de 1874 un modesto contingente de militares leales al Gobierno. Además de los cuerpos regulares del ejército, la capital contaba con la Milicia Nacional⁵⁸⁹⁵, la Guardia Foral⁵⁸⁹⁶, la Guardia Civil, el cuerpo de Carabineros o los Voluntarios emigrados⁵⁸⁹⁷. El 27 de agosto de 1874 los jefes carlistas dieron orden de tomar la ciudad. La situación era ya grave, ya que el Gobierno había establecido un bloqueo desde el Ebro para debilitar a las tropas carlistas, y los medios de comunicación, como el telégrafo o el ferrocarril,

⁵⁸⁸⁹ Fernando MENDIOLA GONZALO: *Inmigración, familia y empleo: estrategias familiares en los inicios de la industrialización, Pamplona (1840-1930)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, p. 100.

⁵⁸⁹⁰ *Ibid.*, p. 347.

⁵⁸⁹¹ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, pp. 430-431.

⁵⁸⁹² Jordi CANAL: «Guerra civil y contrarrevolución en la Europa del sur en el siglo XIX: reflexiones a partir del caso español», *Ayer*, 55 (2004), pp. 37-60; Julio ARÓSTEGUI: «Introducción. El carlismo y las guerras civiles», en Julio ARÓSTEGUI, Jordi CANAL y Eduardo GONZÁLEZ CALLEJA (eds.): *Las guerras carlistas: hechos, hombres e ideas*, Madrid, La esfera de los libros, 2003.

⁵⁸⁹³ Eduardo MARTÍNEZ LACABE: *Violencia y muerte en Navarra. Guerras, epidemias y escasez de subsistencias en el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2004, p. 421.

⁵⁸⁹⁴ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, pp. 384-387. Los enfrentamientos más graves tuvieron lugar los días 12 y 15 de agosto, dando lugar a la apertura de procesos judiciales en los que tanto liberales como carlistas se sentaron en el banquillo de los acusados. Archivo General de Navarra, Libro Registro Sentencias Criminales, Caja 56525, 1873, N.º 37, Sentencias 155 y 162.

⁵⁸⁹⁵ Guillermo HERRERO MATÉ: *Liberalismo y milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003.

⁵⁸⁹⁶ Este cuerpo, a cargo de la Diputación Foral, fue creado por Real Orden de 20 de diciembre de 1872, tras el segundo levantamiento carlista, para la persecución del bandolerismo y apoyo a las autoridades liberales en la guerra. María Concepción MARTÍNEZ CASPE: *Movimientos y conflictos sociales en Navarra...*, p. 63.

⁵⁸⁹⁷ Este último cuerpo se formó tras la llegada de numerosos refugiados liberales en la primavera y el verano de 1873. Las causas principales de huida a la capital tenían que ver con la responsabilidad política de aquellos que se habían alzado en favor de los liberales o habían ostentado algún cargo político. Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: «Los emigrados en Pamplona durante la Guerra Carlista de 1872-1876», *Huarte de San Juan Geografía e Historia*, 12 (2005), pp. 251-252.

se hallaban paralizados⁵⁸⁹⁸. Así, la ciudad tuvo que enfrentar graves problemas relacionados principalmente con su abastecimiento.

En cuanto a los bienes de consumo, desde los primeros días del asedio, tanto las autoridades militares como locales se vieron obligadas a fijar los precios y las cantidades que podían obtenerse⁵⁸⁹⁹. Por ejemplo, un huevo llegó a costar a comienzos de 1875 3 reales y una gallina 32, incrementándose en el primer caso 2'25 reales más y en el segundo 14 respecto a los precios fijados por el Consistorio. A través de los datos recopilados en la tabla 1, expresados en unidades del sistema métrico, puede realizarse una breve aproximación a las existencias en números absolutos y a las cantidades disponibles por persona según el padrón extraordinario de 16 de noviembre de 1874 (16.780 habitantes). Entre todos los bienes que se expresan, algunas legumbres, como los garbanzos o las habas, se encontraban en cantidad abundante, tal y como ocurre en el caso del trigo y de la harina, cuyas existencias pudieron aliviar y compensar la falta de otros productos. La carne fue uno de los bienes más demandados, según puede observarse a través del incremento de los precios de algunos productos a comienzos de 1875 como el tocino, el jamón, la manteca o la carne de vaca. De hecho, desde principios de diciembre de 1874, el Consistorio comenzó a controlar la venta de carne en el mercado, ofreciéndola a precios más asequibles, lo cual derivó en algunos altercados en los que tuvo que intervenir la Guardia Civil⁵⁹⁰⁰, reservándola poco después únicamente para los enfermos. De hecho, la venta de carne de otro tipo en el mercado negro, como la de perro, gato o rata, da buena cuenta de la falta de este alimento. Por otro lado, el pescado fue uno de los bienes que primeramente desaparecería de los comercios, en vista de las existencias que se expresan en la tabla. Las patatas también escasearían, si tenemos en cuenta el alto precio que alcanzó este producto, fijándose en casi 30 reales de vellón el kg a comienzos de 1875.

No cabe ninguna duda de que las personas con menos recursos, las llamadas clases proletarias, sufrieron en mayor medida las carestías derivadas del bloqueo. Ante la grave situación, el Ayuntamiento creó una Junta Municipal de Beneficencia a mediados de diciembre, con el fin de estudiar la situación de la Casa de Misericordia para ayudar mediante cocinas económicas a las clases más menesterosas⁵⁹⁰¹. Este sistema se extendió igualmente fuera de esta institución, a través de cocinas económicas mediante las que se repartirían comida y cena, basadas en 56 gramos de arroz o fideos, 85 gramos de garbanzos y 42 gramos de tocino en el caso de la comida y 170 gramos de habas y 14 gramos de manteca para la cena. El precio de las tarjetas-bono era 1 real de vellón en el caso de la comida y 30 céntimos de real de vellón (6 maravedís) en el caso de la cena⁵⁹⁰². Gracias a estos datos, podemos aproximarnos a las cantidades que una persona debía consumir por día. Si echamos de nuevo un vistazo a la tabla, vemos que la cantidad disponible de fideos era de 290 gramos por persona y, en el caso del arroz, de 490 gramos. En cuanto a las habas, parecían abundar más, con 1,15 kg por persona, así como la manteca, 1,68 kg. Teniendo en cuenta que estos datos son de mediados de noviembre, podemos suponer que, en enero del año siguiente, cuando se impulsaron estas cocinas, la cantidad de bienes habría disminuido considerablemente, ya que, siguiendo el menú y los bienes disponibles, existirían habas para 7 días, fideos y arroz para 14, garbanzos para 16 días, tocino para 32 días y manteca para 120 días. Con todo, es difícil contabilizar la cantidad de bienes de los que disponía la capital en los meses posteriores, debido al mercado negro y a las operaciones contra los carlistas y a la apropiación de algunos alimentos. Precisamente, la falta de provisiones y los continuos hostigamientos de los carlistas a la Guardia

⁵⁸⁹⁸ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona, 1874-1875*, Pamplona, Imprenta y Librería de Joaquín Lorda, 1875, pp. 1-2.

⁵⁸⁹⁹ Archivo Municipal de Pamplona, C.12.2 - Bandos, 1861-1875.

⁵⁹⁰⁰ En uno de estos alborotos, una muchacha de la ciudad salió tan maltrecha, que durante varios días se creyó que había muerto. E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, pp. 55-56.

⁵⁹⁰¹ *Ibid.*, pp. 57-58.

⁵⁹⁰² *Ibid.*, p. 65.

Civil y tropas liberales precipitó la formación de una contraguerrilla de veinte voluntarios a mediados de noviembre, comandada por Pantaleón Unciti «Carricaluche», con el fin de sabotear las acciones de los carlistas y de proveerse de recursos para la ciudad⁵⁹⁰³.

Tabla 1. Existencias de artículos de consumo declaradas en Pamplona en septiembre y noviembre de 1874, precios de tasa y de mercado

	Kilogramos	Litros	Kg./persona	L./persona	Precio máximo estipulado por bando del 25 de diciembre de 1874	Precios de algunos artículos a comienzos de 1875
Existencias de trigo y harina a 15 de septiembre de 1874						
Trigo	2.125.358,40		126,66			
Harina	381.002,40		22,7			
Artículos de comer, beber y arder en los comercios a 16 de noviembre de 1874						
Garbanzos	22.733,82		1,35		7,63 reales/kg	8,33 reales/kg
Habas	19.425,45		1,15		1,40 reales/kg	
Alubias	3.167,15		0,18		5,69 reales/kg	7,12 reales/kg
Aiscol o titos	3.164,06		0,18		2,27 reales/kg	
Lentejas	3.291,21		0,19		2,30 reales/kg	
Maíz	6.033,88		0,35			
Sal		3.178,69		0,189	0,70 reales/l.	
Cebada	10.025,53		0,59			
Avena	2.876,01		0,17			
Arroz	8.236,08		0,49			
Patatas	4.030,99		0,24		0,07 reales/kg	29,86 reales/kg
Fideos	4.888,08		0,29			
Tocino	22.538,73		1,34		2,79 reales/kg	7,81 reales/kg
Jamón	508,89		0,03		4,46 reales/kg	11,15 reales/kg
Bacalao	187,48		0,01		2,23-2,51 reales/kg	
Manteca en rama	26.395,63		1,57			
Manteca fresca	1.888,27		0,11			
Cacao	26.127,79		1,55			
Canela	656,2		0,03			
Azúcar	26.640,51		1,58			
Café	10.151,13		0,6			
Aceite de oliva		487,08		0,02	1,23 reales/l.	
Aceite de linaza		23.689,80		1,41		
Vino		234.105,30		13,95	1,25 reales/l.	
Vino generoso		223,63		0,01		
Vino Jerez		141,24		0,01		
Vinagre		400,18		0,02		
Sebo derretido	10.847,52		0,64			
Bugías	549,07		0,03			
Velas de sebo	937,44		0,05			
Cera trabajada	2.370,38		0,14			
Cera blanca en grumo	2.129,32		0,12			
Otros bienes						
Manteca derretida sin sal					3,62 reales/kg.	11,16 reales/kg
Manteca salada					2,23 reales/kg.	4,46 reales/kg
Gallinas					18 reales/unidad	32 reales/unidad
Leche					1,47 reales/l.	
Huevos					0,75 reales/unidad	3 reales/unidad
Carnero					10-11 reales/kg	
Vaca					10-11 reales/kg	24 reales/kg
Oveja y ganado sin cebar					9 reales/kg	
Cordero						190 reales/unidad
Cabra						18 reales/kg
Burro						12 reales/kg
Gato						16 reales/unidad
Rata						2 reales/unidad
Perro						10 reales/kg
Chorizo						13,39 reales/kg
Carbón						20 reales/l.
Petróleo						1,94 reales/kg

(Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona, 1874-1875*, Pamplona, Imprenta y Librería de Joaquín Lorda, 1875)

⁵⁹⁰³ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, pp. 43-44. Este cuerpo armado adquirió mala fama por establecer exacciones a algunos pueblos afines al carlismo, lo cual propició su disolución. Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, p. 355.

Asimismo, en cuanto a otros recursos, como el agua, su aprovisionamiento resultó un problema a partir del 13 de septiembre, cuando una partida carlista sabotó el suministro de aguas que desde el manantial de Subiza recibía la población, problema que pudo ser solventado gracias a la instalación de una bomba hidráulica en el río Arga dos meses después⁵⁹⁰⁴. Con todo, el consumo de aguas en mal estado durante estas semanas fue una de las causas principales de la elevada mortalidad. El médico de la Beneficencia provincial, Luis Martínez de Ubago, alertó en octubre al ramo militar sobre el peligro de la propagación de fiebres tifoideas desde el Hospital Civil⁵⁹⁰⁵. De hecho, a comienzos de noviembre se produjeron 12 fallecimientos por esta enfermedad⁵⁹⁰⁶. La rápida propagación de enfermedades fue la causa directa de que noviembre fuese el mes más mortífero de todo el año, con 240 fallecidos⁵⁹⁰⁷. Aún con estas evidencias, algunos médicos aseguraron al Ayuntamiento que el elevado número de enfermos y de fallecidos se debía más bien a los vientos y a procesos catarrales⁵⁹⁰⁸.

Por otro lado, las muertes directamente relacionadas con acciones violentas por parte de los carlistas no fueron elevadas, pero generaron gran indignación entre los pamploneses. En noviembre fue fusilado un hombre que cargaba con unas castañas que conducía a Pamplona⁵⁹⁰⁹, así como Leoncio Larrañeta, habitante de Ansoain, que fue asesinado por haber vendido unas perdices en la ciudad a mediados de diciembre⁵⁹¹⁰. Otra de las muertes que más impresión causó fue la de don Félix Junquera, propietario y abogado, asesinado tras intentar negociar con el jefe del bloqueo su entrada en Pamplona en enero de 1875⁵⁹¹¹. Otro de los sabotajes carlistas que causó gran conmoción fue la toma del cementerio municipal el 1 de diciembre. El notario filocarlista Leandro Nagore, residente en la ciudad durante el bloqueo, expresó su malestar sobre esta acción, asegurando que «este hecho si no es vandálico tiene que ser herético, porque yo no sé qué los muertos puedan ser enemigos de nadie»⁵⁹¹².

Por otra parte, la falta de combustible ocasionó graves problemas⁵⁹¹³, ya que el carbón comenzó a escasear desde principios de septiembre⁵⁹¹⁴, así como la leña, de la cual había de proveerse en las cercanías de la ciudad «viéndose muchas veces los leñadores obligados á dejar el hacha para empuñar el fusil»⁵⁹¹⁵. Conforme se sucedían las semanas y el frío iba haciendo acto de presencia, las existencias de leña eran cada vez más demandadas, lo que animó al Ayuntamiento a expedir a mediados de diciembre una serie de bonos para repartir la leña obtenida en los alrededores de la ciudad. Con todo, algunas familias pobres se veían obligadas de hacer uso de sus muebles y pertenencias para cocinar o abrigarse del frío⁵⁹¹⁶. Este problema se mantuvo en el mes de enero, ya que, aunque el Consistorio se hizo con las existencias habidas en la estación del ferrocarril, tuvo que optarse por el reparto equitativo entre las familias en puntos de expedición situados en las parroquias de la ciudad⁵⁹¹⁷.

⁵⁹⁰⁴ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, p. 359.

⁵⁹⁰⁵ AGN, DFN, L. 427, Actas de la Diputación, 27-octubre-1874, ff. 98r.-99r.

⁵⁹⁰⁶ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, pp. 35-36.

⁵⁹⁰⁷ Florencio IDOATE: «Diario del bloqueo puesto por los carlistas a la plaza de Pamplona desde el 27 de agosto de 1874 a 2 de febrero de 1875», *Príncipe de Viana*, 84-85 (1961), p. 224.

⁵⁹⁰⁸ Eduardo MARTÍNEZ LACABE: *Violencia y muerte en Navarra...*, pp. 426-428.

⁵⁹⁰⁹ Florencio IDOATE: «Diario del bloqueo puesto por los carlistas...», p. 221.

⁵⁹¹⁰ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, pp. 67-68.

⁵⁹¹¹ *Ibid.*, pp. 75-76.

⁵⁹¹² Leandro NAGORE: *Apuntes para la historia: 1872-1886: memorias de un pamplonés en la Segunda Guerra Carlista*, Pamplona, Príncipe de Viana, 1964, p. 131.

⁵⁹¹³ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, pp. 11-12.

⁵⁹¹⁴ Florencio IDOATE: «Diario del bloqueo puesto por los carlistas...», p. 218.

⁵⁹¹⁵ Agustín FERNANDO DE LA SERNA: *La Restauración y el Rey en el ejército del norte*, Madrid, Imprenta Estereot. y Galvanop. de Aribau y C., 1876, p. 350.

⁵⁹¹⁶ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, pp. 60-61.

⁵⁹¹⁷ *Ibid.*, pp. 80-81.

Hacia el final del bloqueo la situación era tan desesperada, que el Gobernador Civil tomó la drástica medida de expulsar a los 668 beneficiados de los subsidios de la Casa de Misericordia, de los cuales la gran mayoría eran mujeres⁵⁹¹⁸. Por otro lado, para el mes de enero, la carne escaseaba considerablemente y el pescado era inexistente, por lo que, según algunos testimonios, algunos vecinos consumieron carne de burro, gato o rata⁵⁹¹⁹, llegándose a apreciar en las calles los restos de algunos perros⁵⁹²⁰. A principios de febrero, las autoridades locales llegaron a contemplar la posibilidad de expulsar a todas las personas que no estuviesen armadas, así como a sus familias, sin distinguir entre «blancos o negros»⁵⁹²¹. Pero, antes de que se llevara a cabo alguna de estas medidas, el 2 de febrero los centinelas anunciaron la llegada de las tropas comandadas por el general Moriones y, por tanto, el fin del bloqueo.

La ciudad liberada presentaría un dibujo totalmente distinto al de antes de la guerra en términos demográficos, ya que el asedio generó una serie de traumas que verían su reflejo precisamente en la merma de población. En 1871 Pamplona contaba con 24.600 habitantes, unos 10.000 más que en 1850⁵⁹²². Sin embargo, uno de los principales factores que contribuyeron al estancamiento demográfico fue el aumento de los niveles de mortalidad, que llegaron a elevarse en un 40% para 1873-1875, los años centrales de la guerra⁵⁹²³. Durante los meses de bloqueo, las defunciones ascendieron a 876⁵⁹²⁴, un número realmente elevado si atendemos a que la población de Pamplona durante el mes de noviembre de 1874 era de 16.780. En este padrón extraordinario de 1874 se contabilizaron igualmente 4.402 familias, de las cuales, la gran mayoría, 3.519, pertenecían a la ciudad. Por otro lado, había 119 familias emigradas, 81 retirados y pensionistas y, por último, familias militares: 71 del ejército permanente, 188 de Guardia Civil, 251 carabineros, 160 de la Guardia Foral y 13 de administración y sanidad⁵⁹²⁵. Entre todos estos últimos cuerpos, hacían un total de 2.310 individuos justo antes del bloqueo⁵⁹²⁶. Igualmente, gracias a la elaboración de este padrón extraordinario, puede también conocerse que, del total de estos habitantes, 6.802 eran hombres y 9.978 mujeres. Por tanto, nos encontramos con un perfil claramente femenino durante el asedio y que arroja un índice de 68 hombres por cada 100 mujeres, algo que puede contrastar *a priori* con una supuesta mayoría masculina por tratarse Pamplona de una plaza militar. Con todo, la salida de muchos hombres tanto a las filas liberales como carlistas contribuyó presumiblemente a este desequilibrio. A todo ello habría que sumar la salida de familias justo antes o durante las primeras semanas del asedio. Por tanto, con una población bastante mermada en comparación con períodos anteriores, como puede observarse en el gráfico 1, el goteo constante de salida de personas de la población comenzó a hacerse notar desde el primer mes del bloqueo, ya que las autoridades civiles y militares tuvieron que regular su salida impidiendo que se llevasen consigo más de mil reales de vellón⁵⁹²⁷. Además, posteriormente, se ordenó que estas familias dejaran abiertos sus domicilios para los alojamientos de militares y así poder librar de estar cargas a las familias que se quedasen⁵⁹²⁸. Finalmente, para diciembre de 1874, el alcalde José Javier de

⁵⁹¹⁸ *Ibid.*, pp. 75-76.

⁵⁹¹⁹ *Ibid.*, p. 82 y Florencio IDOATE: «Diario del bloqueo puesto por los carlistas...», p. 433.

⁵⁹²⁰ Florencio IDOATE: «Diario del bloqueo puesto por los carlistas...», p. 227.

⁵⁹²¹ Ángel GARCÍA-SANZ, «Lugares de memoria liberal...», p. 411.

⁵⁹²² Fernando MENDIOLA GONZALO: *Inmigración, familia y empleo...*, p. 62.

⁵⁹²³ Ángel GARCÍA-SANZ: «La influencia de la inmigración en el desarrollo demográfico de Pamplona, 1857-1910», *Príncipe de Viana*, 181 (1987), p. 533.

⁵⁹²⁴ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, p. 117.

⁵⁹²⁵ *Ibid.*, p. 112.

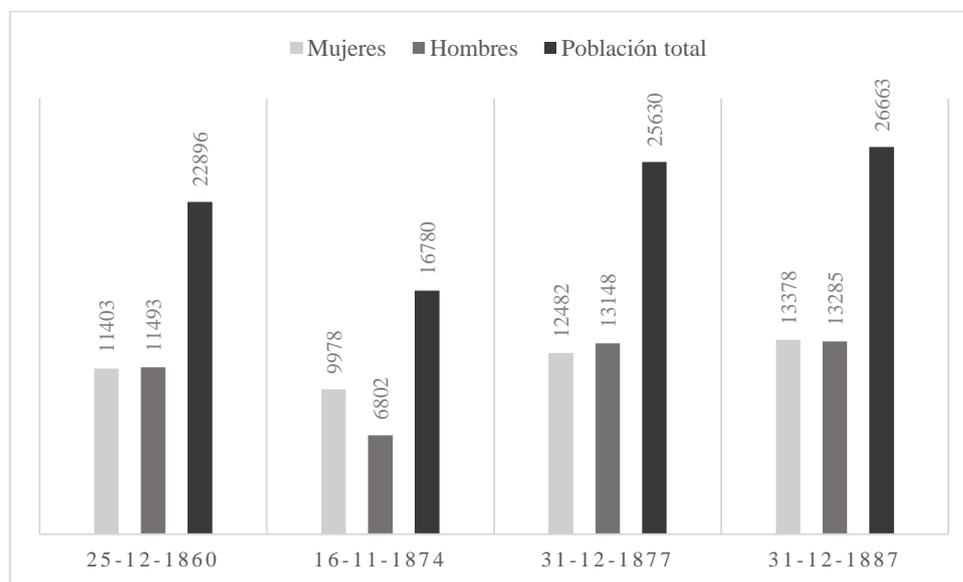
⁵⁹²⁶ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: «Los emigrados en Pamplona...», p. 353.

⁵⁹²⁷ E.R.U. y J.S. del A.: *Diario del Bloqueo de Pamplona...*, p. 6.

⁵⁹²⁸ *Ibid.*, p. 10.

Colmenares permitía que los vecinos que desearan iniciar su marcha avisasen con ocho días de antelación, mediante el requisito de que se entregaran «los bienes de comer, beber y arder»⁵⁹²⁹.

Gráfico 1. Evolución de la población de Pamplona



(Fuente: Elaboración propia a partir de censos de población)

A la salida de población, habría que sumar la entrada de refugiados liberales. Una vez iniciado el conflicto en 1872, numerosas personas de ideología liberal decidieron trasladarse a la capital, procedentes en su mayor parte de zonas y de pueblos navarros que, o bien habían sido tomados por contingentes carlistas, o se habían alzado en favor del Pretendiente. Así, en la primavera de 1873 comenzaron a llegar a la ciudad los primeros refugiados, a los que se sumarían varios más una vez cayera Estella en agosto de ese mismo año⁵⁹³⁰. La Diputación Foral acordó formar una Compañía de Emigrados, como anteriormente se ha señalado, con el objetivo de sustentar a los asilados políticos a cambio de una compensación económica. Una vez finalizado el bloqueo, el trasiego se reanudó, sobre todo a partir de los reclutamientos forzosos que en la primavera de 1875 decretaron las autoridades carlistas. Así, en el verano de ese año, el número de familias que llegaron a la capital aumentó en número con respecto a períodos anteriores, ya que las represalias por parte de los carlistas alcanzaban, no sólo a los varones cabeza de familia, sino a todos los miembros, lo cual dio lugar a la presencia de unas 300 familias para el final de la guerra en febrero de 1876⁵⁹³¹.

Finalmente, tras el bloqueo, Pamplona contaba con la presencia de 1.207 individuos transeúntes, según un resumen del empadronamiento de julio de 1875, teniendo en cuenta que después de las dos oleadas de refugiados la Diputación Foral había prestado ayuda a 827 personas⁵⁹³². Si bien la población se enriqueció en base a esta población inmigrante, el periódico local *El Eco de Navarra* analizaba en su página principal del 7 de octubre de 1876 la calamitosa situación de la capital pamplonesa por la reducción de sus habitantes a lo largo de la contienda,

⁵⁹²⁹ AMP, C.12.2 - Bandos, 1861-1875.

⁵⁹³⁰ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE, «Los emigrados en Pamplona...», pp. 251-252.

⁵⁹³¹ *Ibid.*, pp. 259-260.

⁵⁹³² *Ibid.*, p. 248.

cifrando en 2.875 (14%) la pérdida de población. De todos modos, la presencia de guarnición militar compensaba en cierta medida esta situación, siendo en 1877, 4.192 los militares presentes en la ciudad (un 17%)⁵⁹³³ contribuyendo a un total de 25.630 habitantes de hecho según el censo de este año, superando cifras anteriores al bloqueo.

La experiencia de guerra: represión, testimonios y convivencia

Como ya asegurara Julio Aróstegui para el caso alavés⁵⁹³⁴, y más recientemente, Alfredo Comesaña Paz en el caso de Galicia, esta guerra civil fue menos cruenta, a diferencia de anteriores campañas, ya que ambos contendientes eran conscientes de la importancia de ganarse al enemigo⁵⁹³⁵. De hecho, la prensa pamplonesa aseguraba que las acciones de guerra se habían centrado más en la destrucción material que en la humana⁵⁹³⁶. Así, las acciones represivas se traducirían generalmente en embargos, exacciones, encarcelaciones o destierros. Por supuesto, las exacciones, tanto en un bando como en otro, no perseguían únicamente la subvención del conflicto, sino la represión de los elementos contrarios⁵⁹³⁷. Con todo, Julio Aróstegui matiza que en el caso carlista la presión sobre la población civil fue más bien una necesidad, al carecer de otras vías económicas⁵⁹³⁸.

Las medidas represivas tuvieron igualmente su repercusión sobre algunos habitantes de Pamplona. Durante el bloqueo, de hecho, el Ayuntamiento puso en marcha la recaudación de empréstitos forzosos a algunos habitantes de la capital⁵⁹³⁹, una multa encubierta a varios vecinos carlistas o no abiertamente liberales⁵⁹⁴⁰. Este tipo de medidas no eran nuevas, ya que, desde el verano de 1873, tanto el Consistorio pamplonés como el Gobernador Civil comenzaron a imponer multas tanto a las familias carlistas como al clero, lo cual conllevó algunas encarcelaciones⁵⁹⁴¹. Además, el gobierno republicano de Serrano promovió mediante decreto del 18 de julio de 1874 el embargo de los bienes de los carlistas y sus familias. Igualmente, tras la liberación de la ciudad en febrero de 1875, el Gobernador Militar de la plaza solicitó los datos pertinentes para la requisición de bienes y rentas de al menos 22 carlistas residentes en la ciudad⁵⁹⁴². El decreto de Serrano se reimpulsó en el verano de 1875 ya durante el reinado de don Alfonso, lo cual derivó en embargo de los bienes de las familias navarras cuyos miembros luchaban en las filas carlistas⁵⁹⁴³ y en el dictamen de contribuciones económicas, penas de cárcel o la expulsión de puestos públicos⁵⁹⁴⁴. En agosto de este año el Gobernador Civil expulsó a algunos de los funcionarios municipales por su adscripción carlista⁵⁹⁴⁵. En la totalidad de Navarra, se decretaron 3.653

⁵⁹³³ Ángel GARCÍA-SANZ: «La influencia de la inmigración...», p. 531.

⁵⁹³⁴ Julio ARÓSTEGUI: *El carlismo alavés y la guerra civil de 1870-1876*, Vitoria, Diputación Foral de Alava, 1970, pp. 172-174.

⁵⁹³⁵ Alfredo COMESAÑA PAZ: *Hijos del trueno: la Tercera Guerra Carlista en Galicia y en el Norte de Portugal*, Schedas, Madrid, 2016, p. 475-477.

⁵⁹³⁶ *El Eco de Navarra*, 16 de agosto de 1876.

⁵⁹³⁷ María Concepción MARTÍNEZ CASPE: *Movimientos y conflictos sociales en Navarra...*, p. 62.

⁵⁹³⁸ Julio ARÓSTEGUI: *El carlismo alavés y la guerra civil...*, p. 175.

⁵⁹³⁹ AGN, DFN, L. 427, Actas de la Diputación, 28-diciembre-1874, ff. 123r.-124v.

⁵⁹⁴⁰ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, p. 389.

⁵⁹⁴¹ *Ibid.*, pp. 382-383.

⁵⁹⁴² *Ibid.*, p. 391.

⁵⁹⁴³ AGN, DFN, L. 428, Actas de la Diputación, 09-agosto-1875, ff. 109r.-109v.

⁵⁹⁴⁴ Luis DEL CAMPO: *Pamplona durante el reinado de Alfonso XII (1875-1876)*, Pamplona, Luis del Campo, 1992, pp. 36-56.

⁵⁹⁴⁵ AMP, Actas del pleno municipal, 11-agosto-1875, f. 180.

destierros, cuya mayoría obtuvo indulto⁵⁹⁴⁶. Precisamente, las posibilidades de acogerse a indulto animaron a numerosos carlistas a acercarse a la capital a lo largo de toda la contienda. Es el caso, por ejemplo, de Vicente Ruiz y Ardanaz, que se presentó ante las autoridades militares de la capital entregando sus armas y su caballo, para ingresar en la Guardia Foral en el verano de 1875⁵⁹⁴⁷. De hecho, algunos de los carlistas presentados en las localidades fieles al gobierno, incluida Pamplona, se encontraron con una situación bastante adversa. Así, la Diputación acordó con el Capitán general de la provincia que les fuese concedida ración de etapa y 50 céntimos diarios⁵⁹⁴⁸. El número de presentados en diferentes localidades debió ser tan numeroso, que, desde la Capitanía General de Navarra, una vez finalizada la guerra, se vieron en la necesidad de solicitar 50.000 pesetas para su socorro a la Diputación⁵⁹⁴⁹. Una vez finalizado el conflicto, un ejército de ocupación de 35.275 hombres se estableció en la provincia para el control de posibles alzamientos. La exigencia de suministros para su manutención, que en principio recaería sobre los seguidores de don Carlos, acabó alcanzando a todos los municipios navarros, independientemente de su signo político⁵⁹⁵⁰.

Teniendo en cuenta, por tanto, las numerosas calamidades por las que tuvo que pasar la población pamplonesa durante los meses del bloqueo y enlazando con el carácter más humanitario del conflicto en torno a la represión política, nos encontramos con varios testimonios que inciden, de manera sorprendente, en la cordialidad y respeto entre los antiguos adversarios durante el final de la guerra en el escenario pamplonés. El Barón de Sacro Lirio, que acompañaba a Alfonso XII en su entrada a la ciudad tras el bloqueo en febrero de 1875, aprovechó para expresar su asombro por el aparente buen trato entre antiguos carlistas y liberales, incidiendo sobre todo en la experiencia del asedio, sin llegar a comprender cómo los pamploneses acogían de tan buen grado a aquellos que les habían hostigado durante meses⁵⁹⁵¹. Igualmente, el anteriormente mencionado Leandro Nagore expresaba su asombro ante el ambiente fraternal reinante en febrero de 1876 tras la entrada triunfal del general Martínez Campos en la capital junto a seis batallones carlistas dispuestos a depositar sus armas en la Ciudadela:

«No hubo insultos de ninguna clase para los presentados carlistas, como por lo común suele acontecer con la gente baja y grosera que existe en todos los pueblos [...] dudaba de lo mismo que estaba viendo, al contemplar a los que hasta ayer se batieron como fieras desesperadas, venir unidos a los soldados de Don Alfonso y fraternizar por calles y plazas contando sus cuitas unos a otros, porque es de advertir, que como se encontraban tan bien en Pamplona algunos miles de carlistas navarros que habían venido días antes, esto parecía que había caído en el dominio de ellos, pues que se veían por esas calles tantas boinas encarnadas y azules, como chacós o morriones de la tropa»⁵⁹⁵².

El periodista Saturnino Jiménez Enrich, presente también durante esta jornada, declaraba en la misma línea:

«Todos hablaban el mismo idioma, y confraternizaban mutuamente, cual si fuesen antiguos camaradas. Nadie hubiera reconocido a los que días antes, odiábanse a muerte, y batiéndose con el furor de los héroes y el entusiasmo de los patriotas. Ya eran amigos; parecían haber olvidado

⁵⁹⁴⁶ Jose EXTRAMIANA: *Historia de las guerras carlistas*, Vol. II, San Sebastián, Haranburu, 1980, p. 342.

⁵⁹⁴⁷ AGN, DFN, L. 428, Actas de la Diputación, 10-septiembre-1875, f. 148r.

⁵⁹⁴⁸ AGN, DFN, L. 429, Actas de la Diputación, 06-diciembre-1875, ff. 22r.-22v.

⁵⁹⁴⁹ AGN, DFN, L. 429, Actas de la Diputación, 24-febrero-1876, f. 107v.

⁵⁹⁵⁰ María Concepción MARTÍNEZ CASPE: *Movimientos y conflictos sociales en Navarra...*, pp. 87-88.

⁵⁹⁵¹ Agustín FERNANDO DE LA SERNA: *La Restauración y el Rey...*, p. 353.

⁵⁹⁵² Leandro NAGORE, *Apuntes para la historia...*, p. 220.

aquellas jornadas de sangre y destrucción. Sentábanse juntos a las mesas de los cafés; conversaban cordialmente, y discutían de forma cortés, lo que antes discutían a balazos»⁵⁹⁵³.

La prensa local también se hizo eco de esta aparente cordialidad entre miembros de los antiguos bandos ya a finales de 1876:

«Gran sensatez y cordura hemos observado entre la mayor parte de los partidarios de uno y otro bando despues de concluida la última guerra civil; admiracion y respeto nos merecen aquellos que abandonando el fusil olvidaron antiguos ódios y tienden hoy la mano noble y generosa al que ayer fué su enemigo»⁵⁹⁵⁴.

No cabe duda de que la aparente confraternización entre los antiguos enemigos asombró a buena parte de la sociedad pamplonesa. Si bien la mayoría de los testimonios inciden en el buen trato del cual la población pamplonesa hizo gala, la visión en torno a los elementos carlistas durante el bloqueo por parte de los liberales era bien diferente, como puede comprobarse a través de «Recuerdos de una Guerra Civil. Álbum del bloqueo de Pamplona»⁵⁹⁵⁵. Este álbum, conformado por material gráfico y documental, perteneció al conde de Rivero. Su tono humorístico y jocoso nos brinda una visión diferente del bloqueo y un interesante punto de vista en torno a las acciones de los carlistas, así como un perfil de sus principales apoyos sociales. Destaca, en este sentido, los motes de los tipos carlistas, entre los que encontramos al sacerdote, denominado «muñidor de opiniones», a un caballero, conocido como «hojalatero» y un hombre modesto con boina roja, denominado como «carne de cañón»⁵⁹⁵⁶ (Imagen 1). En muchas de estas acuarelas pueden observarse algunos de los hechos relatados anteriormente, y que, lógicamente, presentan al enemigo de manera despectiva⁵⁹⁵⁷, como en el caso del asesinato del castaño.

De igual modo, las vivencias que Pío Baroja, residente en Pamplona entre 1881 y 1886, rememora en varias de sus obras inciden en la posible influencia que el conflicto dejó en las generaciones posteriores a la contienda. Según transmite el escritor, Pamplona era «un pueblo extraño», un parque de recreo para los chiquillos, que ponían petardos en las casas de los canónigos y mantenían pedreas con otros niños⁵⁹⁵⁸. Según el escritor, los niños de Pamplona «eran de lo más salvaje que pueda uno imaginarse. Quizá ello no tenía nada de raro. La mayoría de mis compañeros eran hijos o descendientes de voluntarios de la guerra civil, que tenían como norma de vida la barbarie y la crueldad»⁵⁹⁵⁹. Aunque podamos confiar en las vivencias del escritor, y en su referencia al conflicto como origen de ciertos comportamientos violentos, conviene adoptar estos testimonios con cautela, ya que, para el propio Baroja, los navarros eran un pueblo bruto y violento por naturaleza⁵⁹⁶⁰.

⁵⁹⁵³ Citado en Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, p. 375.

⁵⁹⁵⁴ *El Eco de Navarra*, 30 de diciembre de 1876.

⁵⁹⁵⁵ Ignacio J. URRICELQUI PACHO: *Recuerdos de una guerra civil: álbum del bloqueo de Pamplona*, Pamplona, Príncipe de Viana, 2007.

⁵⁹⁵⁶ *Ibid.*, p. 92.

⁵⁹⁵⁷ Eduardo GONZÁLEZ LORENTE: *Libertad o religión...*, p. 375.

⁵⁹⁵⁸ Pío BAROJA: *Juventud, egolatría*, Madrid, Taurus, 1977, pp. 107-110.

⁵⁹⁵⁹ Citado en Santiago NAPAL LECUMBERRI: *Itinerarios barojianos por navarra*, Pamplona, Evidencia Médica, 2006, p. 42.

⁵⁹⁶⁰ Ramón LAPESQUERA: «Apuntes sobre criminalidad en Navarra», *Príncipe de Viana*, 192 (1991), p. 260.

Imagen 1. «Asesinato de un castañero que conducía su mercancía a Pamplona» y «Tipos Carlistas»



(Fuente: Ignacio J. URRICELQUI PACHO: *Recuerdos de una guerra civil: álbum del bloqueo de Pamplona*, Pamplona, Príncipe de Viana, 2007)

Por tanto, quedaría por saber, al margen de estos testimonios, qué incidencia real pudo tener la experiencia del conflicto entre las gentes comunes y, especialmente, entre aquellos que participaron en él de manera activa. Según John Keegan,

«la guerra ha marcado una profunda huella en las emociones más sensibles de pueblos enteros haciéndoles inveterados en la expectativa de que sus hijos y nietos no se vean sometidos a las atrocidades que ellos padecieron. Sin embargo, en la vida cotidiana, esas gentes apenas padecen violencia o siquiera crueldad o dureza»⁵⁹⁶¹.

Estando en parte de acuerdo con esta afirmación, entendemos que la experiencia de guerra puede repercutir en la vida cotidiana, así como incidir en la recuperación de una convivencia truncada. De igual modo, se tiende a separar como fenómenos opuestos a la violencia política de la violencia de tipo criminal, y, sin embargo, «la violencia selectiva en las guerras civiles exhibe un sorprendente parecido con la violencia criminal»⁵⁹⁶². Y quizá, ese componente íntimo es el que

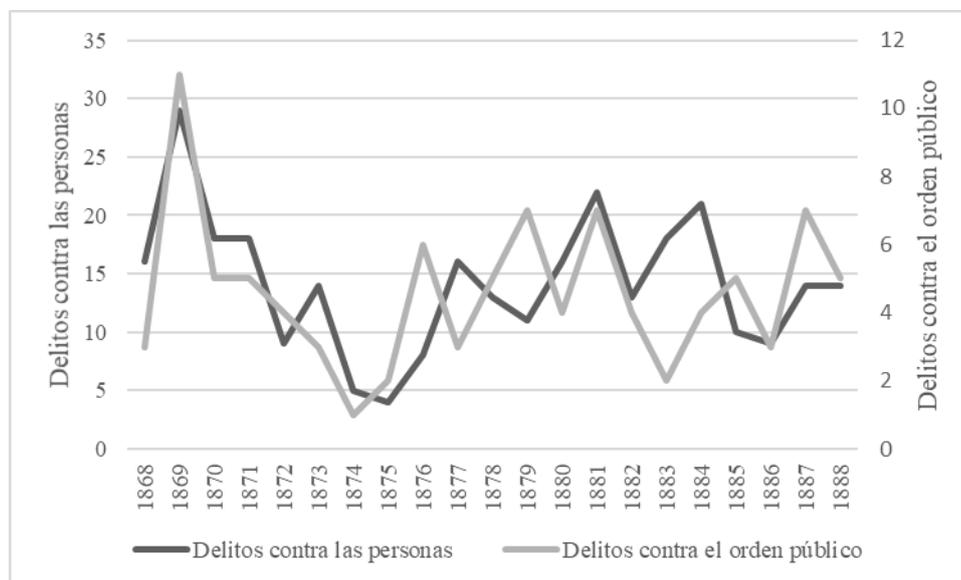
⁵⁹⁶¹ John KEEGAN: *Historia de la guerra*, Barcelona, Planeta, 1995, pp. 459-460.

⁵⁹⁶² Stathis N. KALYVAS: *La lógica de la violencia en la guerra civil*, Madrid, Akal, 2010, pp. 455-456.

puede permanecer latente una vez finaliza el conflicto⁵⁹⁶³. Pero, más concretamente, ¿Es posible apreciar la incidencia de la guerra civil en la comisión de delitos de carácter violento? Un breve vistazo a la gráfica que se presenta a continuación nos invita a pensar en una vuelta a la normalidad institucional y judicial más que a un repunte de los delitos, que en ningún caso llegan a superar en números absolutos a los recogidos antes de la guerra. Claramente, durante los años del conflicto, la actividad judicial, aunque siguió desarrollándose, debió de paralizarse durante períodos intermitentes de tiempo, ya que la propia Audiencia Territorial de Pamplona se vio obligada a trasladarse a Tudela durante el bloqueo. Sólo así se explica el descenso de los delitos sentenciados desde 1874 a 1876 y el repunte posterior. En este punto es necesario incidir en que gran parte de las sentencias revisadas para estos años no dan cuenta de los hechos objeto de las causas, por lo que resulta complicado acceder a los desencadenantes de los conflictos. De igual modo, no contamos con los procesos completos ni tampoco con los juicios de faltas dependientes del Juzgado Municipal, lo cual impediría acceder a una violencia de carácter cotidiano, donde podrían dejarse entrever las rencillas derivadas del conflicto y de la propia experiencia del bloqueo.

Por tanto, si bien no puede afirmarse, según esta gráfica, una incidencia directa de la guerra en los delitos violentos cometidos posteriormente, quizá indagando en algunos de estos delitos o sucesos pueda observarse esa experiencia de guerra, así como las motivaciones derivadas de la contienda a la hora de actuar violentamente. Uno de los casos más explícitos fueron los enfrentamientos que en los meses posteriores al conflicto tuvieron lugar entre cuadrillas de jóvenes cuyos miembros habían pertenecido a bandos contrarios. Aunque en Pamplona esta situación no se dio abiertamente, en algunos pueblos como Ujué, los conflictos violentos, que incluyeron fallecidos⁵⁹⁶⁴, fueron una constante desde el final de la guerra.

Gráfico 2. Sentencias dictadas en la Audiencia para los delitos cometidos en Pamplona (1868-1888)



(Fuente: AGN, ATP, Libros Registro de Sentencias en causas criminales)

En lo que atañe a Pamplona, uno de los principales puntos de tensión derivó del desmantelamiento de los cuerpos militares operativos durante la guerra, lo cual llegó a generar

⁵⁹⁶³ *Ibid.*, p. 480.

⁵⁹⁶⁴ *El Eco de Navarra*, 25 de octubre de 1876.

algunos roces incluso entre los miembros de un mismo bando. Es el caso de la Milicia Nacional, disuelta en noviembre de 1876 por parte del General del Ejército del Norte⁵⁹⁶⁵. Un antiguo miliciano expresaba que los furrieles únicamente exigían la devolución del fusil de una manera fría y distante:

«Pues qué ¿no hemos prestado ningún servicio? ¿No merecemos siquiera frases más atentas y corteses por aquellas noches pasadas á la intemperie en que el enemigo nos saludaba á tiros? ¿No significa nada estar siete años consecutivos á disposicion de un corneta que tenia, con instrumento, facultad de arrancarnos del seno de la familia, de sacarnos del abrigado lecho para colocarnos en las murallas á recibir la nieve el agua el viento y el frio? El abandono constante de nuestros hijos y quehaceres por oponernos al triunfo de la malvada causa de don Carlos ¿no quiere decir nada?»⁵⁹⁶⁶.

Desde luego, la obligación y el deber de prestar servicio, con todo lo que ello suponía, constituía una experiencia que podía llegar a ser traumática y por la que pocas veces se obtenía un reconocimiento o, cuanto menos, agradecimiento. Así, la entrega de las armas por parte de los carlistas en febrero de 1876 también derivó en algunas tensiones: «El otro día despues de depositar las armas en la Rochapea un gran grupo de carlistas presentados, dijo uno de ellos: ‘Ahora todos somos iguales y ya no hay distinción entre nosotros’ y le dió un fuerte palo al que momentos ántes era su jefe»⁵⁹⁶⁷. Naturalmente, dentro de los muros de una misma ciudad, iba a ser complicado olvidar antiguos conflictos originados durante la contienda incluso entre partidarios de un mismo bando. El 17 de abril de 1877 el que fuera diputado foral durante gran parte de la guerra, Eugenio Bornás Mancho, fue abordado en plena calle por un individuo que le ocasionó heridas relativamente graves con una navaja. El agresor era Eulogio Fernandez y Jimenez, originario de Cascante. Había formado parte de la Compañía de Emigrados, a cargo de Bornás, desde el 23 de noviembre de 1874 hasta que fue despedido el 31 de agosto de 1875, siéndole denegada la ayuda que solicitaría meses después a la Diputación como emigrado en Pamplona. Finalmente, fue condenado a ocho años de cárcel por un delito complejo de atentado contra la autoridad y lesiones⁵⁹⁶⁸. Por su parte, algunos miembros de la Guardia Foral también ocasionaron problemas y altercados una vez finalizado el conflicto, sobre todo contra los agentes urbanos, como es el caso del cabo segundo Lucas Salvatierra, originario de Milagro, que insultó e intentó agredir con su bayoneta a un agente en 1876⁵⁹⁶⁹, o el caso de Tomás Resano Cenoz, natural de Aoiz, que fue finalmente absuelto por el delito de desobediencia a la autoridad⁵⁹⁷⁰. Incluso poco antes del bloqueo, en mayo de 1874, dos guardias forales llamados Felix de Valois y Joaquín Pérez, fueron encarcelados por acabar con la vida de Francisco Garralda⁵⁹⁷¹.

De igual modo, la convivencia entre la población civil y militar se veía truncada habitualmente. Aunque presumiblemente la convivencia entre ambos sectores era complicada y en algunas ocasiones convulsa antes del conflicto, son reseñables los numerosos casos a los que aluden algunos periódicos en los años posteriores al conflicto y que pueden deberse, en parte, a la abundante presencia de militares una vez finalizada la guerra. Por ejemplo, en una taberna del barrio extramuros de la Magdalena se originó una tremenda reyerta entre paisanos y militares la noche del 10 de mayo de 1877 por, según parece, la no aceptación de una copa de vino que un

⁵⁹⁶⁵ AMP, Actas del pleno municipal, 08-noviembre-1876, f. 216.

⁵⁹⁶⁶ *El Eco de Navarra*, 04 de noviembre de 1876.

⁵⁹⁶⁷ *El Eco de Navarra*, 01 de marzo de 1876.

⁵⁹⁶⁸ AGN, Libro Registro Sentencias Criminales, F.ES 6595, 1876, N.º 45, Sentencia 458, ff. 1012r.-1019v.

⁵⁹⁶⁹ AGN, DFN, L. 429, Actas de la Diputación, 16-mayo-1876, f. 210v.

⁵⁹⁷⁰ AGN, Libro Registro Sentencias Criminales, Caja 56528, 1876, N.º 43, Sentencia 148, ff. 328r.-329r.

⁵⁹⁷¹ AGN, DFN, L.428, Actas de la Diputación, 22-junio-1875, f. 57r.

militar ofrecía a un paisano, con el resultado de un herido de consideración por un botellazo⁵⁹⁷². En otra ocasión, fueron dos paisanos armados con navajas y cuchillos los que se enfrentaron a un asistente de caballería al que se le ocupó un revólver⁵⁹⁷³. Tal y como se deja entrever en varios de estos encontronazos, parece ser que cualquier desmán que un militar realizara a un paisano pamplonés era motivo de enfrentamiento⁵⁹⁷⁴. De igual modo, los periódicos solían registrar algunas reyertas entre los propios militares, como la que mantuvieron dos soldados en la noche del 1 de abril de 1883 al intentar atacarse mutuamente tras una acalorada disputa, haciendo uso el primero de su bayoneta, y el segundo de una navaja⁵⁹⁷⁵.

Precisamente, otro lastre con el que la sociedad tuvo que cargar tras el conflicto fue el constante uso de armas, legales o ilegales, como ya pasara tras la «carlistada» anterior, en la cual las autoridades promovieron numerosas iniciativas para incautar dichas armas⁵⁹⁷⁶. Tras la guerra, en el mes de septiembre de 1876, el Gobernador Civil dictó algunas disposiciones para el control de las armas por parte de los armeros y fabricantes, mediante el registro de las armas disponibles en los comercios⁵⁹⁷⁷. Con todo, parece que el uso de armas de fuego estaba a la orden del día, si atendemos a las noticias de las que dan cuenta los periódicos, en las que se habla de tiros que se escuchan en la noche⁵⁹⁷⁸ o del uso de armas en plena calle por parte de muchachos jóvenes⁵⁹⁷⁹. Así, en los años siguientes a la contienda, era habitual la detención de sujetos sin identificar, probablemente de paso en la ciudad, portando armas tales como navajas o pistolas, y de jóvenes entretenidos en el empleo de armas de fuego como forma de juego o de entretenimiento⁵⁹⁸⁰, expresión que enraíza directamente con una normalización del empleo de las armas, fuere como forma de autodefensa, como manera de afirmar la masculinidad o como simple medio de diversión. De hecho, Pío Baroja aseguraba que muchos de sus compañeros portaban navajas y hubieran llevado armas de fuego si hubiese sido posible⁵⁹⁸¹.

El periódico de tendencia vasquista *Lau-Buru* incidía en las consecuencias fatales que conllevaban el uso de armas, mostrando cierto asombro por la difusión de navajas, cuchillos y puñales: «A principios del siglo era el arma de los malhechores y de los jaques y matachines de barrio. Ahora no hay hijo del pueblo que no la lleve dentro de su faja ó de su bolsillo»⁵⁹⁸². Y en esta misma línea, afirmaba: «No podemos comprender cómo en tan breve espacio de tiempo han podido cambiarse las costumbres de nuestro pueblo. Antes era casi imposible hallar en este país (vasconavarro) un hombre que usara una arma tan baja é infame como es la navaja»⁵⁹⁸³. Esta percepción era compartida por las autoridades, ya que el propio Gobernador Civil afirmaba bajo una circular de noviembre de 1884 la relación directa en el aumento de la criminalidad y el uso de armas⁵⁹⁸⁴. Las disputas callejeras con empleo de cuchillos, navajas o instrumentos punzantes de cualquier tipo eran habitualmente reseñadas en los periódicos, aunque apenas se diesen muchos detalles sobre el origen o causa de las reyertas⁵⁹⁸⁵. De hecho, una cuarta parte de las sentencias

⁵⁹⁷² *El Eco de Navarra*, 12 de mayo de 1877.

⁵⁹⁷³ *El Eco de Navarra*, 27 de julio de 1877.

⁵⁹⁷⁴ *El Eco de Navarra*, 21 de noviembre de 1877.

⁵⁹⁷⁵ *Lau-Buru*, 3 de abril de 1883.

⁵⁹⁷⁶ Francisco SANTOS ESCRIBANO: *Miseria, hambre y represión...*, pp. 205 y ss.

⁵⁹⁷⁷ *El Eco de Navarra*, 06 de septiembre de 1876.

⁵⁹⁷⁸ *El Eco de Navarra*, 30 de agosto de 1876 y *Lau-Buru*, 1 de diciembre de 1885.

⁵⁹⁷⁹ *El Eco de Navarra*, 21 de octubre de 1876.

⁵⁹⁸⁰ *El Eco de Navarra*, 21 de diciembre de 1880; *Lau-Buru*, 10 de octubre de 1882; *Lau-Buru*, 9 de octubre de 1883; *Lau-Buru*, 19 de febrero de 1884 y *Lau-Buru*, 14 de octubre de 1884.

⁵⁹⁸¹ Santiago NAPAL LECUMBERRI, *Itinerarios barojianos por navarra...*, p. 62.

⁵⁹⁸² *Lau-Buru*, 25 de octubre de 1885.

⁵⁹⁸³ *Lau-Buru*, 20 de mayo de 1884.

⁵⁹⁸⁴ *Lau-Buru*, 28 de noviembre de 1884.

⁵⁹⁸⁵ Algunos ejemplos: *Lau-Buru*, 13 de febrero de 1883, 28 de marzo de 1883, 9 de octubre de 1883, 17 de enero de 1884 y 14 de junio de 1884.

dictadas entre 1876 y 1886 por delitos contra las personas o contra el orden público sucedidos en Pamplona, reflejan el uso de arma blanca o de fuego⁵⁹⁸⁶.

Conclusiones

En el marco de un nuevo conflicto civil, Pamplona volvería a experimentar las penurias de una guerra, esta vez mediante un asedio que la mantuvo aislada durante casi seis meses. Las calamidades a las que se vio expuesta la capital, en forma de una violencia de tipo estructural más que directa, resultan claras si atendemos a los factores anteriormente analizados, tales como el hambre, la escasez, la enfermedad y la crisis demográfica, realmente reveladores si nos acercamos a los datos que nos ofrecen algunos testimonios directos. A pesar de ello, parece ser que los pamploneses agradecieron el fin del bloqueo y del conflicto con actitudes conciliadoras, que entroncan con una de las principales características de esta nueva guerra carlista, como es su aspecto más humanitario, y que adquiere una forma de represión política ejercida sobre bienes y propiedades más que sobre la integridad de las personas. Sorprende, en este sentido, el contraste aparente entre los padecimientos de la población durante el bloqueo y una vuelta a la normalidad cordial y serena, como la que ofrecen algunos testimonios de carácter público, frente a otras declaraciones y testigos que centran su atención en el carácter violento de los pamploneses y, en especial, de los carlistas.

Por otro lado, el número de delitos cometidos tras el bloqueo en la ciudad apenas nos pueden dar idea de la incidencia del conflicto en el desencadenamiento de conflictos. Sin embargo, observamos como otros aspectos relacionados directamente con la guerra ocasionaron algunos choques violentos. Resulta interesante observar como las secuelas de la guerra hicieron mella entre miembros de un mismo bando y no necesariamente entre elementos contrarios. De igual modo, las tensiones entre la población civil y los militares fueron evidentes tras la contienda. Otra de las cuestiones que pueden enlazar con la experiencia de guerra es el manejo de armas blancas o de fuego. El empleo, sobre todo, de armas de fuego quizá pueda entenderse gracias a la normalización que la contienda pudo establecer respecto al uso de las armas en la resolución de algunos conflictos.

⁵⁹⁸⁶ Datos extraídos de los Libros Registro de Sentencias de la Audiencia Territorial de Pamplona, AGN.